

ACTA CM SESIÓN N° 5/2020

Lugar	Plataforma ZOOM		Región	En línea	
Fecha	29.07.2020	Inicio	15: 10 h	Término	16:57 h

Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Francisco Caro Cortez, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA).

Miembros asistentes.

Los asistentes se indican con ticket (✓).

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Armadores titulares de LTP de camarón nailon entre la Región de Antofagasta y la Región del Biobío	✓	Andrés Quintanilla Goubet		Stefan Koper Morosin
Armadores titulares de LTP de langostinos amarillo y colorado	✓	Mario Venegas Marezco	✓	Leandro Sturla Figueroa
Propietarios de permisos extraordinarios de pesca langostinos amarillo y colorado Región de Valparaíso a Región del Biobío	✓	Jorge Revillot Ahumada	✓	Armando Cummins Gómez
Representante sector artesanal Región de Coquimbo	✓	Gonzalo Zúñiga Romero		Eric Aravena Aravena
	✓	Patricio Vial Chabrigard		Sebastián Rubio Valenzuela
Representante sector artesanal Regiones de Valparaíso, libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule y Biobío	✓	María Magdalena Peña García		Antonio Morozin Santander
Representante de las plantas de proceso		Williams Mauad Meza	✓	Alejandro Florás Guerraty
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	✓	Francisco Caro Cortez	✓	Aurora Guerrero Correa
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	✓	Hernán López Carvajal		Mario Muñoz Velásquez

Titulares	8
Suplentes	4
Representación	9/9

Invitados

Guisella Muñoz	SSPA
Reinaldo Rodríguez	Colegas
Manuel Díaz	Colegas

Presentaron sus excusas por no asistir:

Agenda

- 1) Bienvenida y aspectos administrativos.
- 2) Aprobación de agenda y de acta de reunión anterior.
- 3) Revisión de cumplimiento de acuerdos de reunión anterior.
- 4) Revisión de plan de manejo – Avances.
- 5) Varios.
- 6) Acuerdos y aprobación de acta sintética.

I. Bienvenida y aspectos administrativos

El profesional de Colegas Sr. Reinaldo Rodríguez da la bienvenida a la reunión virtual del Comité de Manejo (CM) en la plataforma ZOOM. El Sr. Francisco Caro, nuevo Presidente del CM de Crustáceos Demersales da la bienvenida a los presentes a la Quinta sesión del año 2020 y manifiesta su disposición a trabajar en conjunto con los miembros del Comité.

II. Aprobación de agenda y aprobación de acta anterior

La Sra. Aurora Guerrero presenta la agenda para la sesión, la cual es aprobada por el comité. Propone adelantar el punto varios a fin de informar los resultados de la gestión efectuada en relación a la solicitud de operar durante el periodo de veda en el mes de septiembre.

La Sra. Guerrero explica que se revisará el acta anterior de sesión ordinaria N°3/2020 del CM y que el acta de la sesión extraordinaria N°4/2020 en conjunto con el Comité Científico Técnico se espera esté lista a mitad de la próxima semana. Se da lectura del acta y se corrigen algunos errores de edición.

Se procede a revisar el punto 3 del título varios, el cual se refiere al aumento de la cuota del sector artesanal de la Región de Coquimbo. El Sr. Mario Venegas manifiesta que quisiera dejar claro en el acta que rechaza el cambio del fraccionamiento de la cuota artesanal e industrial, pero apoyan el aumento de la cuota global. El Sr. Gonzalo Zúñiga, explica que no está de acuerdo con la revisión de fraccionamiento y que no se refería al aumento de la cuota global sino más bien a la cuota artesanal del área dentro de las 5 millas donde antes operaba una flota mayor y ahora solo trabajan 4

embarcaciones. Señala que en esa área existe una cuota que hoy no se extrae porque hay menos embarcaciones. El Sr. Alejandro Florás comenta que los estudios son para un solo stock, no hay uno dentro de las 5 millas y otro fuera de las 5 millas. En este sentido, se entiende que solo hay dos opciones de aumentar la cuota para ese stock: cambiando el fraccionamiento o aumentando la cuota global.

El Sr. Gonzalo Zúñiga explica que hay dos realidades, lo que se pesca dentro y fuera de las 5 millas. Añade que no hay estudios que muestren lo que está pasando dentro de las 5 millas y que La SSPA y el CCT debiesen ver la forma o el mecanismo que permita acceder a la biomasa que no se está pescando o considerando dentro de la cuota artesanal.

La Sra. Aurora Guerrero explica que la única forma de solucionar esto es que el Consejo Zonal de Pesca (DZP) inicie nuevamente el procedimiento de perforación del área de reserva artesanal, según lo establece el procedimiento de perforación establecido en el artículo 47° de la Ley General de Pesca y Acuicultura. El Sr. Mario Venegas coincide en que esa llave está en manos del CZP (Coquimbo Atacama); sin embargo, se indica que dentro de ese Consejo no hay representantes del sector crustacero, por lo que hay que hacer gestiones para que eso ocurra. El Sr. Andrés Quintanilla propone que el comité de manejo a través de su presidente pueda realizar gestiones para que el Consejo Zonal apoye esta solicitud. El Sr. Gonzalo Zúñiga propone que se realice un estudio para saber lo que está pasando en esa área que hoy tiene menos esfuerzo pesquero.

Se acuerda que el presidente del CM realice gestiones con el Director Zonal de Pesca de la Región de Coquimbo a efecto que se vuelva a iniciar el procedimiento.

El acta será corregida y aprobada por medio de correo electrónico antes de la próxima sesión de comité.

III. Revisión de cumplimiento de acuerdos de reunión anterior.

I. Revisión de plan de manejo – Avances.

La Sra. Guerrero informa que el 23 de julio se realizó la reunión del Grupo de Trabajo (GT) en la cual se avanzó en la revisión del ámbito ambiental del plan de manejo. Además, explica que se concordó continuar el trabajo, y cuando la revisión se termine, se presentará al CM una propuesta respecto a cada ámbito. El Sr. Alejandro Florás consulta si se acordó orientar este ámbito a la certificación MSC y menciona que Camanchaca a través de su departamento de certificaciones a cargo de la Sra. Lilian Martínez, desarrollaría una propuesta completa respecto al tema. La Sra. Aurora Guerrero responde que el ámbito ambiental se iba a tratar de adecuar al objetivo la certificación MSC, pero no se recibió ninguna propuesta escrita y que la Sra. Martínez tuvo una buena participación en el desarrollo de la comisión y que coordinarían seguir trabajando.

2.- Mercado USA:

La Sra. Guerrero comenta que se realizó y se cumplió con la reunión acordada con Karin Mundnich y Jorge Guerra respecto a la interacción de lobos marinos y el mercado norteamericano, por lo cual el acuerdo está cumplido.

3.- Comité Científico Técnico:

También se informa que esta reunión conjunta entre el CM y el CCT se realizó el día 8 de julio. Informa que se tomaron acuerdos importantes y hubo buena disposición a seguir trabajando en conjunto.

IV. Revisión de plan de manejo – Avances.

El Sr. Reinaldo Rodríguez por solicitud de la Sra. Aurora Guerrero muestra el cuadro de evaluación del Plan de Manejo y comenta que el avance realizado en la comisión de trabajo aún no se explicará hasta tener la propuesta terminada. El Sr. Andrés Quintanilla comenta que se avanzó poco, pero que se trabajó bastante, se plantearon varias cosas y cree que es preciso ser más acotados.

El Sr. Reinaldo Rodríguez muestra a los representantes del CM un cuadro preliminar del porcentaje de cumplimiento de los objetivos por ámbito, siendo importante que en el ámbito económico y en el social el avance observado a la fecha es de 0% de cumplimiento. En este sentido, la Sra. Aurora Guerrero solicita mostrar las medidas económicas para que el comité las tenga en mente y añade que en el ámbito económico los miembros del CM tendrán que colaborar en forma importante para abordar el cumplimiento de los objetivos, ver qué problema económico existe o que gestiones podrían ayudar para levantar este ámbito.

El Sr. Andrés Quintanilla propone poner fecha y ver quienes pueden trabajar ese día. Se acuerda que la próxima reunión de trabajo será el día jueves 13 de agosto a las 15:00 horas.

V. Resultado solicitud apertura de veda por el mes de septiembre del 2020

La Sra. Aurora Guerrero informa que asistieron al CM de Merluza común a exponer el tema del levantamiento de la veda de los crustáceos para el mes de septiembre y que los miembros de ese Comité se opusieron a la solicitud, argumentando que existía mucha interacción de la pesquería de crustáceos y la merluza común. Comenta que la pesca artesanal quiere evitar la pesca de arrastre en sus áreas de operación. Además, comunica que ante esta situación y a fin de evitar problemas con el sector artesanal no se levantará la veda de crustáceos demersales en septiembre. El Subsecretario de Pesca y Acuicultura manifestó que sumado a la situación país, es mejor no tener esos problemas.

En este contexto, la Sra. Aurora Guerrero propuso una salida alternativa que es suspender la veda de camarón nailon durante el mes de agosto. Comenta que realizó la consulta y que el decreto podría salir durante la próxima semana.

El Sr. Mario Venegas, agradece la gestión y comenta que adelantar la veda en agosto en realidad no les sirve de mucho, porque las empresas estarán cerradas igual. De la misma forma, el Sr. Alejandro Florás agradece la gestión y menciona que si se genera un conflicto político no hay nada que hacer, lamenta que consideren que las personas puedan quedar sin trabajo.

El Sr. Andrés Quintanilla también agradece la gestión. Entiende la respuesta y menciona que no expondrán a sus trabajadores, ya que en la Séptima Región fueron agredidos y casi quemaron una

embarcación. Sin embargo, abrir la veda de agosto servirá a los camareros de Región de Valparaíso.

El Sr. Alejandro Florás, consulta si es posible que se coloque en riesgo la certificación MSC por operar en la veda reproductiva del camarón nailon. El Sr. Andrés Quintanilla responde que no debiese haber problemas, pues en el caso de los camarones se está en una condición de sub-explotación. La Sra. María Peña explica que en agosto hay cambio de caparazón del camarón. El Sr. Andrés Quintanilla añade que el desove del camarón se presenta durante un periodo de 6 meses, estando dentro septiembre y octubre. En este sentido, no debería existir ningún impacto negativo considerable. A esto, La Sra. Aurora Guerrero revisa los datos disponibles y concluye que con esta medida el recurso igual estaría protegido. El Sr. Leandro Sturla y Gonzalo Zúñiga apoyan la medida. Acorde a lo anterior, se acuerda solicitar el levantamiento de la veda reproductiva del camarón nailon durante el mes de agosto.

VI. Varios.

No hay puntos a abordar.

VII. Acuerdos y aprobación de acta sintética.

Se aprueba acta sintética con los siguientes acuerdos:

1. Se acuerda enviar el acta de la sesión anterior a los miembros del CM para que realicen observaciones y luego se aprobara la versión final por correo.
2. Se acuerda solicitar a la SSPA la apertura de la veda de camarón nailon por el mes de agosto del 2020.
3. El presidente del comité se compromete llevar solicitud del Comité al Director Zonal de Pesca de Coquimbo para que reinicie procedimiento de consulta de perforación de las 5 millas.
4. El CM acuerda que la comisión de trabajo se reúna el 13 de agosto a las 15:00 horas para continuar con la revisión del PM.
5. Se acuerda que la próxima sesión ordinaria de Comité de Manejo será el 26 de agosto de 2020.

El Sr. Francisco Caro, presidente, da por cerrada la sesión del Comité a las 16:57 horas.



Aurora Guerrero Correa
Presidente Suplente
Comité de Manejo Crustáceos Demersales

CC archivo.

Zoom Reunión

00:30:54 Vista del hablante

Participantes (10)

Manuel Díaz, Reinaldo Rodríguez, andrés quintanilla, Aurora Guerrero, Mario Venegas, Alejandro Florás, Francisco Caro Cortez, AIP Chile Asociación In..., jrevillot, Manuel Díaz (Invitado), Mario Venegas (Invitado), Manuel Díaz (Invitado)

Finalizar

Invitar Silenciar a todos

Zoom Reunión

01:41:33

Participantes (16)

Manuel Díaz, Reinaldo Rodríguez, andrés quintanilla, Aurora Guerrero, Mario Venegas, Alejandro Florás, Leandro Sturla, Jorge Revillot, Patricio Vial, Armando Cummins, Guisella Muñoz, Herman Lopez, Maria Peña, Francisco Caro Cortez, Gonzalo ZUÑIGA, Manuel Díaz

Solicitar para reactivar el audio

Invitar Silenciar a todos

